

**ACTA DE SUPERVISIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA IPMC- 003 - 2026**

Manzanares, Caldas 13 de abril de 2026

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL MANZANARES
CONTRATISTA: NATALIA MELO JARAMILLO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.006.148

NÚMERO DEL CONTRATO: IPMC-003-2026

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL
PESOS (\$1.600.000 M/CTE)

PLAZO: Se considera que después de realizado todo el proceso de selección y adjudicación, el plazo de ejecución es hasta el 20 de abril de 2026.

FECHA DEL CONTRATO: 20 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de abril de 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
CDP No. 202 DEL RP No. 341 DEL 19/03/2026

SUPERVISOR DE CONTRATO: XIMENA PATIÑO MONTES
1.055.890.014

**OBJETO DEL CONTRATO: “SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES
PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y
MISIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANZANARES”**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Suministrar los bienes objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Concejo Municipal.

Entregar los bienes en el lugar, plazo y condiciones señaladas en el contrato, garantizando su correcto funcionamiento y calidad.

Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales y en condiciones.

Realizar la entrega total de los bienes dentro del plazo contractual establecido.

Reemplazar sin costo adicional los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan con las especificaciones técnicas.

Asumir los costos de transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes.

Cumplir con las normas legales, técnicas y comerciales vigentes aplicables al objeto contractual.

Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor o interventor del contrato.

Presentar la factura correspondiente una vez realizada la entrega y recibidos a satisfacción los bienes por parte del supervisor del contrato.

Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones de terceros derivadas de la ejecución del contrato.

En mi calidad de supervisora del contrato IPMC-003-2026, certifico que se realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato.

Así mismo, se verificó que el contratista cumplió con el objeto contractual, realizando el suministro de bienes muebles para el desarrollo de las funciones administrativas y misionales del Concejo Municipal de Manzanares, conforme a las especificaciones técnicas, en condiciones de calidad y dentro del plazo establecido.

En consecuencia, **SE RECIBE A SATISFACCIÓN** el objeto del contrato.

Por lo anterior, **SE AUTORIZA EL PAGO** por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000)**, previo cumplimiento de los requisitos legales.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	\$1.600.00 0	
---------------------------	-------------------------	--

VALOR POR PAGAR		\$1.600.0 0
--------------------------------	--	------------------------

Para constancia se firma en Manzanares-Caldas, a los 13 días del mes de ABRIL de 2026

NOTA ACLARATORIA

Se deja constancia que, en la oferta presentada por el contratista dentro del proceso IPMC-003-2026, se evidenció una inconsistencia entre el valor unitario y el valor total, registrándose un valor unitario de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$580.000) y un valor total de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000).

No obstante, se establece que el valor real y correcto del contrato corresponde a QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$580.000), el cual coincide con el valor unitario ofertado, obedeciendo la diferencia a un error de digitación sin que ello implique modificación del valor contractual aprobado ni afectación en la ejecución del contrato.

ORIGINAL FIRMADO

XIMENA PATIÑO MONTES

Presidente del Concejo municipal de Manzanares
Supervisora